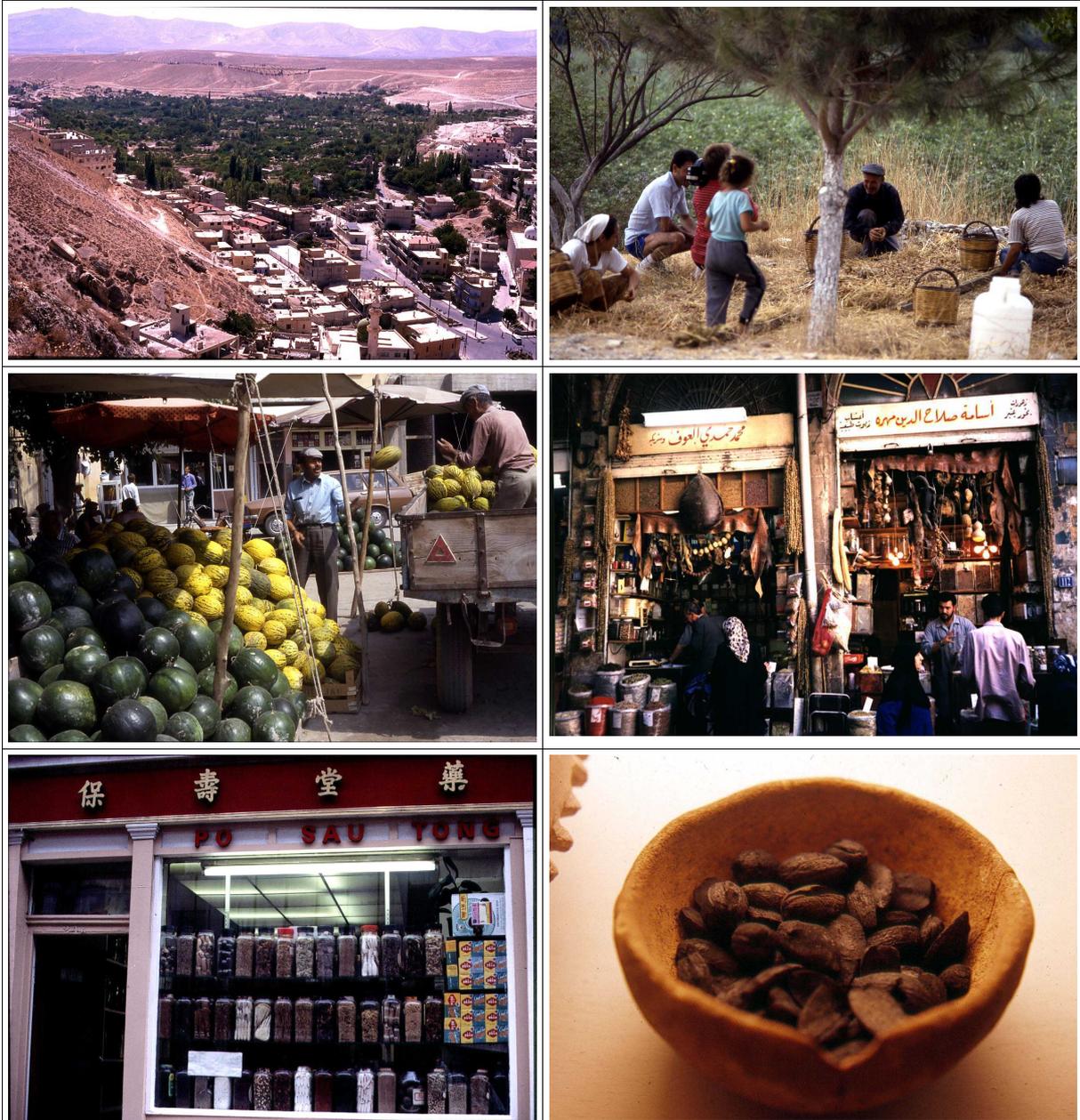


ETNOBOTÁNICA

Capítulo 3

MANUAL DE TEORÍA Y PRÁCTICAS, Abril 2007



Diego Rivera Núñez¹ y Concepción Obón de Castro²

1 Departamento de Biología Vegetal, Universidad de Murcia, E-30100 Espinardo, Murcia, España. drivera@um.es

2 Departamento de Biología Aplicada, Universidad Miguel Hernández, E-03312 Orihuela, Alicante, España. cobon@umh.es

CAPÍTULO 3. LA ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO POPULAR SOBRE LAS PLANTAS.

INTERROGANTES CENTRALES DEL TEMA

- El origen de los nombres populares.
- El valor descriptivo de los nombres populares.
- La variación geográfica de los nombres de plantas.
- El estudio de la nomenclatura popular.
- Principios de la nomenclatura popular.
- La nomenclatura binomial popular y científica.
- El estudio de los nombres de las plantas en España.
- Enotaxonomía.
- El reconocimiento de categorías.

DESARROLLO DE CONTENIDOS FUNDAMENTALES

El origen de los nombres populares.

La nomenclatura popular de las plantas responde a la necesidad general que experimenta el hombre de organizar el conocimiento de su entorno y de poder comunicarse con sus congéneres.

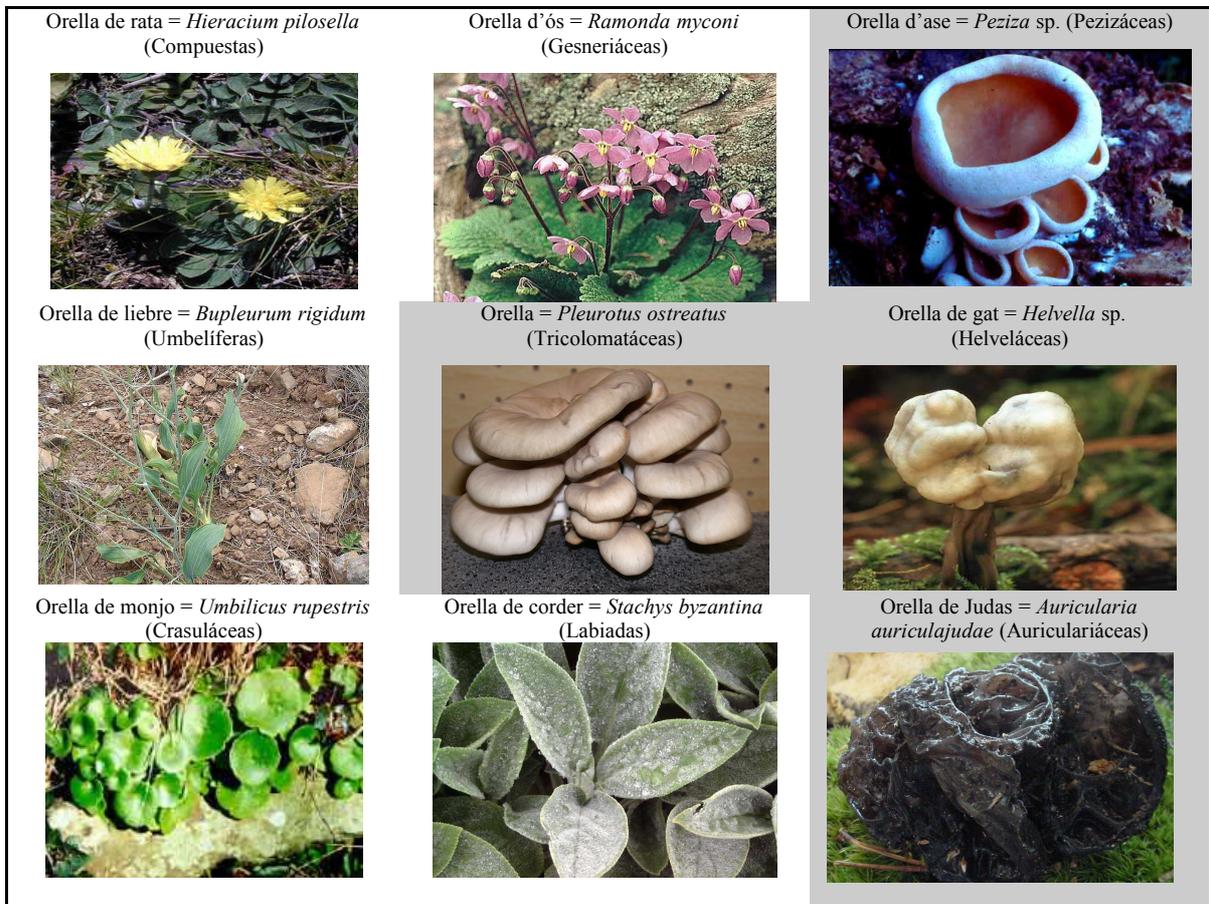
La asignación de un determinado nombre a una planta se produce en el sujeto siguiendo un orden creciente de esfuerzo.

- El primer paso es recordar el nombre que le corresponde a la planta y que ha sido recibido por tradición hereditaria.
- A falta de un nombre tradicional se recurre al préstamo, en este caso el nombre se obtiene de fuentes externas a la tradición local (consultar al boticario, buscarlo en un libro, etc.).
- Finalmente, ante la necesidad de dar nombre a una planta se produce la creación espontánea.

Algunos sujetos particularmente dotados pueden crear nombres a partir de elementos proporcionados por el vocabulario usual: por confusión homonímica con otro objeto, diacritismo o sufijación neutros, descripción, metáfora.

- La creación metafórica es el proceso más costoso y consiste en la tendencia a dar a un objeto nuevo el nombre de un objeto ya conocido, o cuando menos supuestamente conocido: diente de león (*Taraxacum*), zurrón de pastor (*Capsella*), etc.
- Los términos diacríticos se utilizan para individualizar, bien conservando su valor descriptivo o completamente neutralizados. Por ejemplo el adjetivo “salvaje” o “borde”, se utiliza generalmente para contraponer dentro de una misma especie las formas silvestres o asilvestradas frente a las cultivadas.

La utilización de términos diacríticos puede llegar a formar complejos muy notables de nombres, que a su vez pueden tener un origen metafórico, como es el caso de las orejas en la lengua catalana (en fondo gris aparecen los organismos fúngicos y en fondo blanco las plantas vasculares):



Otras “orejas” aparecen en el castellano:



Sarcosphaera crassa (Pezizáceas)

- La sufijación se utiliza con frecuencia en la nomenclatura popular de plantas.
 - El sufijo puede tener un valor netamente descriptivo, como en los pares cerraja - cerrajón y pino - pinillo.
 - El sufijo puede tener un valor simplemente individualizador, utilizando un discriminante neutralizado, como sucede en el par laituga (*Lactuca*) - laituk (*Sonchus*), del dialecto de los Pirineos Centrales.
- La confusión es un fenómeno que explica la mayor parte de los cambios en el vocabulario botánico.

- Se entiende por confusión cuando un hablante da el mismo nombre a dos plantas que un observador dotado, no científico, puede percibir como diferentes a través de caracteres diferenciales permanentes.
- El resultado habitual de una confusión es una expoliación pues una de las plantas agrupadas bajo el mismo vocablo no tarda en perder su nombre original en beneficio de la otra. Se trata de un mecanismo que permite economizar el número de nombres en uso en una comunidad dada y reemplazar especies dentro de una determinada categoría de uso, sin que esto suponga alteraciones importantes en el sistema.
- Existen numerosos ejemplos de estas confusiones, como el uso de panizo, inicialmente *Sorghum* y *Setaria*, para denominar al maíz americano (*Zea*); el de acibara, nombre primitivo del género *Aloe* para la pitera *Agave*.

El valor descriptivo de los nombres populares.

Muchos nombres de plantas tienen un valor descriptivo en sí mismos, basándose en caracteres como: la forma de hojas, raíces, tallos, flores, frutos y semillas; la presencia de jugos, aromas, sabores o tacto peculiares; las propiedades medicinales o venenosas; el hábitat de la planta; la estación en que aparece; o los usos a que se destina.

En la siguiente tabla se puede apreciar la importancia relativa de los caracteres descriptivos en los nombres de plantas en los Pirineos Centrales (Seguy, 1953).

Caracteres	Frecuencia relativa
Forma de las hojas	22,88 %
Forma de las flores	14,24 %
Porte	9,36 %
Forma de los frutos	8,72 %
Tacto	5,20 %
Sabor	4,24 %
Uso alimentario	3,60 %
Propiedades medicinales	3,52 %
Hábitat	3,28 %

Los caracteres descriptivos se utilizan con frecuencia en la nomenclatura popular de plantas del Sureste de España y encontramos un buen repertorio de ejemplos entre los recogidos en las Sierras de Alcaraz y Segura (Albacete).

• Caracteres morfológicos.

Porte general. Pero nano (*Malus pumila* Mill.): manzano de porte arbustivo, que no suele pasar del metro de altura. Corrigüela, corregüela (*Convolvulus arvensis* L.): esta planta convolvulácea recibe este nombre por la facilidad con que se extiende por el suelo, invadiendo los cultivos, de manera que “corre y vuela”. Cola de caballo (*Equisetum ramosissimum* Desf.): planta con tallos articulados y asurcados, con numerosas costillas en el tallo principal y con numerosas ramas verticiladas, lo que le da un aspecto parecido a la cola de estos équidos.

Raíces, bulbos, rizomas y tubérculos (órganos subterráneos). Cebollas: generalmente, a muchas de las plantas bulbosas, con estructura tunicada (superposición completa de grandes láminas), se las asocia con las cebollas. Cebolla almorrana, cebollana (*Urginea maritima* (L.) Baker): a esta planta liliácea se le dan estos nombres por su bulbo, y su parecido con la cebolla, y en algunos casos se le acompaña de un adjetivo que hace referencia a sus funciones.

Tallos. Fundamentalmente los nombres referidos a plantas que se nombran por su tallo, la gran mayoría se corresponden con caña, caño, y todas las demás variantes. Cañota (*Thapsia villosa* L.; *Ferula communis* L.): el punto común de todas estas umbelíferas radica en sus tallos que recuerdan al de la caña (*Arundo donax* L.).

Hojas. En otras plantas, generalmente herbáceas anuales o bianuales son sus hojas lo que más destaca, por lo tanto a la hora de reconocerlas y darle nombre es el parecido de estas con algún objeto o animal, lo que les da nombre. Orejas de liebre (*Bupleurum rigidum* L. subsp. *rigidum*): puede derivar de la forma alargada, anchamente lanceolada de sus hojas, que recuerda las orejas de una liebre. Lengua de

vaca (*Echium* sp.): la forma y, fundamentalmente la consistencia áspera de las hojas, determina la aplicación del nombre. Uña de gato (*Carpobrotus acinaciformis* (L.) L.): sus hojas carnosas terminan en su extremo en una especie de uñas que en su conjunto recuerdan a los dedos de los gatos.

Flores. Las flores son uno de los órganos más llamativos, y vistosos de las plantas por lo que en muchas de éstas el nombre común que encontramos es el que recuerda la forma o aspecto, color, olor, etc. de la flor. Abejorros: con este nombre se conoce a diferentes orquídeas, como las especies: *Ophrys tenthredinifera* Willd. y *Ophrys lutea* (Gouand) Cav.; es característico de algunas especies del género *Ophrys*, presentar uno de sus pétalos (labelo) parecido al dorso de un abejorro, por lo que puede recordar a estos insectos. Alcachofilla (*Leuzea conifera* (L.) DC.): la inflorescencia de esta compuesta, que crece en el monte, es lo más parecido a la inflorescencia del cardo cultivado, que llamamos alcachofa, como es mucho más pequeña, pues de ahí el nombre de alcachofilla. Calabacicas (*Primula vulgaris* Huds. subsp. *vulgaris*): sus flores son de un color calabaza, de ahí el nombre que se da a la planta. Hierba crujiera (*Digitalis obscura* L. subsp. *obscura*): en Llano de la Torre nos cuentan que los niños solían divertirse cogiendo las flores de esta planta y haciéndolas “crujir”, chafándolas en las manos.

Frutos. Muchos nombres se deben a la forma del fruto, al parecido de éste con los de otras plantas mejor conocidas, o bien por la semejanza con diversos objetos de uso cotidiano. Cerecino (*Prunus mahaleb* L.): crece en las partes altas de la Sierra, los calares; sus frutos, de tamaño pequeño, y muy parecido a las cerezas son los que le dan nombre. Higuera infernal (*Datura stramonium* L.): planta tóxica cuyos frutos guardan un parecido con los del ricino, quizás también su porte, el adjetivo de infernal le viene por su toxicidad. Llave del año (*Arum alpinum* Schott. y Kotschy): con el fruto de esta planta los agricultores de la zona de Tus hacen una lectura muy particular, estableciendo una predicción de las cosechas de maíz, trigo, garbanzos, etc. Nueces rinconeras (*Juglans iberica* D. Rivera y cols.): son famosas en toda la Sierra, aunque ya son muy pocos los pies que quedan de esta especie de nogal, se les conoce con este nombre ya que “los gajos no se pueden sacar bien de la cáscara, se queda la carne metida en los rincones de la corteza y no puedes sacarla ni aún con la punta de una navaja”.

- **Savia y resinas.**

La savia y la resina, en muchos casos utilizadas por la gente, también han sido elemento importante a la hora de dar nombre a las plantas. Trichezna, lechitrezna, lechetrezna (*Euphorbia serrata* L.): en general a diferentes especies del género *Euphorbia* le dan nombre relacionado con la palabra leche, por el parecido de su látex, en color y consistencia, con este líquido. Jara pringosa, jara pegajosa (*Cistus ladanifer* L.): a esta especie de *Cistus* se le conoce en particular por su tacto pegajoso al tocarla, debido a que es rica en una sustancia, conocida en el mundo de la perfumería con el nombre de ládano. Visco, aljonje (*Andryala ragusina* L.): esta planta posee una sustancia pegajosa que exudan sus raíces, que se utilizaba para elaborar visco, empleado para hacer liga para cazar pájaros, lo que le da este nombre.

- **Colorido.**

Blanco. Boja blanca: con el mismo nombre se conoce a *Artemisia herba-alba* Asso subsp. *valentina* (Lam.) Masclans y a *Dorycnium pentaphyllum* Scop. subsp. *pentaphyllum*, ambas presentan en común una tonalidad general blanquecina de sus tallos y hojas. Chopo blanco (*Populus alba* L.): por la corteza de los tallos y el envés de las hojas que son, en ambos casos, de un blanco muy puro. Pino blanco (*Pinus nigra* Arnold. subsp. *clusiana* (Clemente) Rivas Mart.): se le conoce así en toda la zona debido al color claro de la corteza.

Negro. Bleos negros (*Solanum nigrum* L.): planta de un color verde oscuro y frutos de color negro brillante. Boja negra (*Artemisia campestris* L.): por la tonalidad oscura de la planta, a diferencia de “boja blanca”. Chopo negro (*Populus nigra* L.): por la tonalidad oscura de sus hojas contrapuestas a las del “chopo blanco”. Pino negro, negral, pinagral (*Pinus pinaster* Aiton): por el color oscuro del tronco y de las ramas y hojas, cuando se compara con el “pino blanco”.

Verde. Higos verdes (*Ficus carica* L.): por el color verde de la piel del higo. Tabaco verde (*Nicotiana rustica* L.): por las flores amarillento verdosas, y no rosadas como en el tabaco habano, también puede ser por el uso que se hace de sus hojas. Tomates verdes (*Lycopersicum sculentum* Mill.): por el color verde de sus frutos.

Morado. Nazareno (*Muscari neglectum* Guss. ex Ten.): flores de color morado que recuerdan la túnica de “Jesús Nazareno”, el morado de Semana Santa.

Amarillo. Calabacicas (*Primula vulgaris* Huds. subsp. *vulgaris*): por el color calabaza de las flores. Tomates amarillos o canarios (*Lycopersicon esculentum* Mill.): por el color amarillo de sus frutos.

Violeta. Violetas (*Viola odorata* L. y otras especies): por el color de sus flores, aunque también pudiera ser al revés, que el color violeta, sea simplemente el que presentan las violetas.

Azul. Azulejo (*Eryngium dilatatum* Lam.): por la tonalidad azulada de sus tallos y brácteas.

- **Sabor**

El sabor como modificador del nombre. Almendras amargas (*Prunus dulcis* (Mill.) D.A. Webb var. *amara* (DC.) Bucheim.): esta variedad de almendras se ha cultivado como portainjerto, también se ha utilizado, masticadas para poner en los oídos para calmar el dolor de éstos. Granado agrio (*Punica granatum* L.): en Vizcable (Nerpio) y otros lugares, se denomina así a una variedad de granado cuyos frutos no llegan nunca a ser dulces, incluso cuando se pasan de maduración. Palodú, paloduz, palo dulce (*Glycyrrhiza glabra* L.): la raíz de esta planta se ha utilizado de forma tradicional como golosina para los niños y también para mayores. En las fiestas de los pueblos era frecuente encontrar puestos de venta de esta planta. Tiene una sustancia edulcorante (la glicirricina) a la que debe el saborcillo dulzón que deja al masticarla y de ahí viene el nombre de “palo duz” o “palo dulce”.

El sabor como elemento básico de la nomenclatura. Amargos (*Centaurea castellanoides* Talavera): el sabor amargo de estas plantas es lo que les da el nombre, algo que comprueban cuando, al barrer la era con éstas, caen en la boca fragmentos de ramas u hojas. Melera (*Cytinus hypocistis* (L.) L.): planta parásita de las cistáceas que segrega una sustancia dulzona, por ello los niños se dedicaban a buscarla para chuparla, servía de golosina y se compara en el nombre con la miel. Vinagreras (*Rumex* sp. pl.): esta planta tiene un sabor ácido (parecido al vinagre) y se come cruda en la zona con un poco de sal y vinagre.

- **Olor**

Maloliente. Pestosas (*Eruca vesicaria* Cav.): en Horno Ciego se conoce así a esta planta, porque, según nos cuentan “cuando pasas al lado de ellas desprenden un olor característico y sabes que están ahí”. Ruda pestosa (*Ruta chalepensis* L. subsp. *angustifolia* (Pers.) P. Cout.): esta rutácea que desprende un fuerte olor característico, es conocida en toda la Sierra precisamente por este nombre. Generalmente a la mayoría le resulta desagradable.

Resinoso. Sándalo (*Mentha x piperita* F.W. Schult.): con este nombre se conoce en la Sierra algunas formas del género *Mentha* cultivadas en maceta y junto a las casas. El aroma peculiar, diferente del resto de las mentas, puede estar relacionado con el nombre, aunque es más complejo su origen ya que parece estar relacionado con un nombre arábigo-andaluz utilizado en la Edad Media para denominar a un tipo particular de especia.

Cítrico. Toronja, hierba limonera (*Melissa officinalis* L. subsp. *altissima* (Sibth. y Sm.) Arcang.): no es de extrañar que se le den estos nombres, ya que la planta desprende un intenso olor a limón.

- **Tacto**

Punzante. Abriojos (*Centaurea calcitrapa* L., *Carthamus lanatus* L.): las brácteas de los capítulos de ambas plantas y las hojas de la segunda especie, terminan en espinas largas y robustas, de ahí que constituyan un cierto peligro para segadores que deben tener bien abiertos los ojos para evitar pincharse con ellas. Espino (*Crataegus* sp. pl., *Prunus* sp. pl., *Rhamnus* sp. pl.): Presentan en común todos estos arbustos las ramas espinosas y de ahí su nombre. Encojaperros (*Centaurea ornata* L.): las brácteas de los capítulos de esta planta terminan en espinas largas y robustas, de ahí que constituyan un cierto peligro para caminantes, personas y animales.

Áspero. Asperón o rascaviejas (*Lithodora fruticosa* (L.) Griseb): nombres con los que se conoce en algunos lugares de la Sierra a esta borraginácea, se deben a al tacto que presentan sus hojas al tocarlas.

Suave. Blandicas, blandillas (*Rhagadiolus edulis* Gaertn.): la consistencia blanda de las hojillas tiernas, que se consumen en ensalada, puede estar relacionada con el origen del nombre.

- **Aspectos utilitarios**

Medicinal. Adormidera (*Papaver somniferum* L.): su nombre se debe a sus propiedades inductoras del sueño, y se toma como tranquilizante o calmante. En algunos lugares, cuando los niños se pasaban la

noche llorando, mojaban sus chupetes en infusión de esta planta, y de esta forma conciliaban el sueño inmediatamente. Cebolla almorrana (*Urginea maritima* (L.) Baker): las propiedades medicinales de la planta le dan el nombre, ya que, tradicionalmente, se ha utilizado para eliminar las hemorroides. Hierba callera (*Sedum spectabile* Boreau): esta planta crasulácea solamente la hemos encontrado cultivada en jardines, además de aparecer con fines ornamentales, también se sigue utilizando con fines medicinales. Hierba de las angustias (*Anarrhinum laxiflorum* Boiss.): en El Carrascal tomaban esta planta exclusivamente cuando le daba angustia a la persona, de ahí el nombre. Sanalotó, curalotó (*Sedum spectabile* Boreau): las múltiples utilidades medicinales de esta crasulácea determinan este otro nombre para la misma, además del de “hierba callera”. Tapaculeros (*Rosa agrestis* Savi): en general se conoce con este nombre a las diferentes variedades silvestres del género *Rosa*, dadas las propiedades astringentes de sus frutos.

Combustible. Boja yesquera, Matilla-yesca (*Phagnalon rupestre* (L.) DC.), Cardo yesquero (*Ptilostemon hispanicus* (Lam.) Greuter), y otras tantas que llevan el adjetivo de yesca: Hacen referencia a la utilidad tradicional que se ha hecho de ellas para encender lumbre utilizando encendedores de pedernal, que necesitaban de una pequeña cantidad de combustible que ardiera fácilmente (la yesca) en contacto con las chispas que desprendían.

Musical. Caña zambombera (*Thapsia villosa* L.): el tallo de esta planta, en Villaverde de Guadalupe, se ha utilizado para hacer zambombas, instrumento musical típico de la Navidad, que es utilizado por los niños para salir por las casas tocándolo y pedir el aguinaldo.

Artesanal. Carda, cardencha (*Dipsacus fullonum* L.): las inflorescencias de esta planta se utilizaron para cardar la lana y eliminar el pelo y determinadas impurezas.

Doméstico. Escobilla (*Salsola genistoides* Juss. y Poiret): A esta planta, así como a la escoba barresantos, escoba amarga, etc., les da el nombre su utilidad para la limpieza de la casa, corrales y eras.

Caza. Mata pa hacer liga (*Andryala ragusina* L.): las raíces de esta planta segregan una especie de látex que, en algunos casos, recibe el nombre de aljonje y que, en toda la zona, se ha utilizado con fines cinegéticos, concretamente para hacer liga (sustancia pegajosa) destinada a impregnar esparto o juncos finos y ponerlos en los bordes de charcas, que al aproximarse a beber los pájaros, quedaban adheridos a estos espartos pegajosos, de forma que no podían levantar el vuelo.

Alimentario. Pan de pastor (*Mantisalca salmantica* (L.) Briq. y Cavill.): esta planta se recoge en primavera junto con las collejas, pero nos cuentan que “antes, cuando había más falta que ahora, los pastores como no llevaban pan al campo se alimentaban de esta planta”.

- **Propiedades tóxicas**

Higuera infernal (*Datura stramonium* L.): curiosamente en la zona en que le dan este nombre aprovechan su toxicidad para ahuyentar a los ratones en las cuadras y corrales, por el contrario en la zona donde le dan el nombre de tártagos, no la utilizan con el mismo fin. Redor, emborrachabras (*Coriaria myrtifolia* L.): es del conocimiento general el carácter tóxico del redor, ya que cuando la comen las cabras “se atontan y se ponen como borrachas”.

- **Estacionalidad**

Primavera. Mayos (*Bellis* sp.): en la Sierra, la primavera suele venir más tardía que en el resto de la provincia, a finales de abril y primeros de mayo, los prados de las zonas más elevadas de la Sierra se llenan de estas flores, a las que también identifican con el nombre de Flores de mayo. Primavera (*Primula vulgaris* Huds. subsp. *vulgaris*): son las primeras flores que aparecen en la Sierra, llegan con el comienzo de la Primavera. Tomillo de primavera (*Thymus vulgaris* L. subsp. *vulgaris*): es el tomillo más temprano, florece en mayo.

Verano. Sanjuanera del campo (*Bupleurum fruticosum* L.): esta umbelífera comienza a florecer a finales del mes de junio, coincidiendo con la festividad de San Juan. Peras sanjuaneras (*Pyrus communis* L.): esta clase de peras se recolecta coincidiendo con la festividad de San Juan, de ahí su nombre. Tomillo sanjuanero (*Thymus funkii* Coss.): florece a mediados, finales de junio, de ahí se le dé este nombre.

La variación geográfica de los nombres de plantas.

Los nombres populares pueden variar en el tiempo y el espacio y, aunque localmente pueden ser muy precisos, al ser utilizados sin precisar el contexto geográfico en el que se han recogido, encierran cierta ambigüedad.

Un ejemplo notable lo constituye el árnica, que, siendo en todo momento un nombre aplicado a una planta de la familia de las compuestas, provista de flores amarillas y que presenta propiedades medicinales, puede ser utilizado para designar especies muy diferentes dependiendo de la zona:

Árnica

Arnica montana	Pulicaria dysenterica	Inula montana	Andryala integrifolia	Chiliadenus glutinosus
				
Pirineos	Pallars Jussà	Alt Camp, Barberá	Vinaroz	Agrés, Denia, Murcia

Por otro lado una misma planta puede recibir nombres muy distintos dependiendo de la localidad donde se encuentre. Esta diversidad de nombres refleja no solamente las fronteras lingüísticas actuales sino también diferencias existentes en el pasado.

A continuación presentamos algunos ejemplos procedentes de estudios publicados:

Lavandula latifolia L. y especies próximas



Azaya	Esprego	Espliego	Espígol	Espígul	Tomillo de San Juan	Alhucema	Alfasema
Galicia	Galicia	Extremadura, Murcia, Castilla - La Mancha, Aragón, Castilla - León	Valencia, Cataluña, Aragón	Cataluña, Baleares	León	Extremadura, Andalucía, Canarias	Extremadura

A lo anterior cabe añadir el nombre caló de “jandi” que recibe entre las poblaciones de gitanos de Andalucía, el de “tumaní” que recibe en las Islas Baleares, e “izpiko” o “izpiliko” en las Vascongadas. Los datos de la tabla anterior provienen de Gálvez (1952).

Sambucus nigra L.



Sabugueiro	Sabugu	Sabuku	Sayugo	Sabuco	Biciteiro	Beneito	Bonaubre
Galicia, Portugal	Asturias	Asturias	Salamanca	Murcia	Galicia	Asturias, Galicia	Cataluña

A lo anterior cabe añadir el nombre generalmente aceptado en castellano “sauco”. Los datos de la tabla anterior provienen de Alonso (1946) y Obón y Rivera (1991).

El estudio de la nomenclatura popular

El estudio de los nombres populares de las plantas responde a objetivos de naturaleza diferente (dependiendo del objetivo marcado los métodos de trabajo pueden variar):

- Filológico (en los estudios de este tipo se presta atención al origen del nombre, su etimología y su relación con las tradiciones culturales de la zona).
- Lingüístico (en la elaboración de los atlas lingüísticos se hace especial hincapié en la variación geográfica de los nombres que reciben unas pocas especies seleccionadas de plantas).
- Puramente botánico (en los catálogos florísticos y etnobotánicos, se presta mayor atención a la obtención de listas exhaustivas de nombres locales correspondientes al conjunto de la flora estudiada).

Si pretendemos conocer exhaustivamente el repertorio de nombres locales de un determinado territorio:

- Debemos estar en condiciones de poder determinar con precisión las especies vegetales del área de estudio.

Esto significa que deben existir floras completas y manejables para el territorio en cuestión.

- Debemos inventariar el vocabulario básico y estudiar las reacciones de los hablantes cuando han de nombrar una planta, esto nos obliga a permanecer mucho tiempo en la zona de estudio.
- Los nombres hemos de recogerlos poniendo al sujeto en presencia de la planta, se debe descartar el uso de los pliegos de herbario, las fotografías y los dibujos.

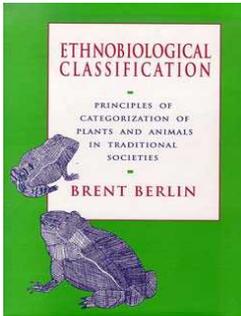
Principios de la nomenclatura popular.

Los Intelectualistas defienden la fundamental motivación cognitiva (capacidad de reconocer el orden y estructura existente en mundo natural) del conocimiento tradicional,

Para los Utilitaristas las poblaciones humanas solamente nombrarán las especies de animales y plantas que tienen consecuencias prácticas para la adaptación humana. En general solo reciben nombre las plantas útiles o las dañinas. Una planta será nombrada allí donde se le conozcan algunas propiedades y será anónima allí donde se desconozcan. Por muy frecuente o visible que sea una planta que no es útil ni perjudicial lo normal es que no reciba nombre particular. En un gran número de denominaciones populares se puede apreciar que el interés reside en el conocimiento de las propiedades medicinales de las plantas.

La nomenclatura responde a unos principios como la ley de interés y la del mínimo esfuerzo.

Berlin (1992) ha reducido a cinco principios básicos las reglas que controlan la nomenclatura popular de los seres vivos:



1. Los taxones en el rango de reino e intermedio generalmente no reciben nombre. Si ocasionalmente se les nombra se suelen utilizar términos provistos de varios significados, que también se utilizan para taxones de rango inferior.
2. La estructura léxica de los nombres de las plantas y de los animales responde a uno o dos tipos léxicos universales que se pueden denominar nombres primarios y secundarios.
 - Los nombres primarios pueden ser de tres tipos:
 - Simples (caña = *Arundo donax*).
 - Productivos o autoexplicativos (cañamiel = *Saccharum officinarum*, cañavera = *Arundo donax*).
 - Improductivos, no explicativos o arbitrarios (cañaheja = *Ferula communis*).
 - Los nombres secundarios (Ej. pino piñonero, pino negral, pino carrasco, pino albar), con algunas excepciones, se dan solamente en conjuntos contrastados que comparten un constituyente referido a un taxón que los incluye inmediatamente por encima (pino).
3. Se puede detectar claramente una relación entre los nombres de los taxones y su rango.
 - Los taxones de los niveles de formas de vida y genéricos se etiquetan con nombres primarios
 - Los subgenéricos se etiquetan, por lo general, con nombres secundarios.
4. Existen, como excepción a la regla anterior, al menos dos condiciones que llevan a etiquetar los taxones subgenéricos con nombres primarios.
 - La primera condición se produce cuando el nombre del subgénero prototípico es polisémico con su

género de rango superior. Es decir que se puede utilizar indistintamente para denominar tanto al género en su totalidad como al subgénero típico. La ambigüedad se elimina utilizando opcionalmente un modificador del tipo “verdadero” o “común”.

- La segunda condición se produce cuando los subgéneros no prototípicos se refieren a un taxón subgenérico de gran importancia cultural.

5. La nomenclatura etnobiológica se presenta como semánticamente activa ya que los elementos lingüísticos de los nombres de las plantas aluden metafóricamente con frecuencia a características morfológicas, ecológicas o de comportamiento que se asocian de modo no arbitrario con sus referentes biológicos.

La nomenclatura binomial popular y científica.

La nomenclatura binomial se ha aceptado oficialmente en las ciencias biológicas desde que Linneo publicó en 1753 su libro *Species Plantarum*, como el sistema de nomenclatura apropiado para el reino vegetal. La nomenclatura binomial consiste en que el nombre en el rango de especie viene dado por la combinación de un término genérico con un epíteto específico.

El hallazgo de Linneo no resulta completamente original, aunque en su momento vino a simplificar la nomenclatura que entre los botánicos había alcanzado unos límites absurdos y se distingue de los sistemas de nomenclatura popular que utilizan binomios en que en el sistema linneano utiliza en un 100 % de las especies la nomenclatura binomial, sin excepciones.

En la siguiente tabla aparece un ejemplo de aplicación del sistema linneano de nomenclatura a diversos casos

Nombre del género	Epíteto específico	Indicador de rango	Epíteto de la subespecie	Indicador de rango	Epíteto varietal
<i>Sideritis</i>	<i>tragoriganum</i>	subsp.	<i>mugronensis</i>	-	-
<i>Sideritis</i>	<i>incana</i>	subsp.	<i>incana</i>	var.	<i>robusta</i>
<i>Triticum</i>	<i>monococcum</i>	subsp.	<i>boeoticum</i>	-	-
<i>Vitis</i>	<i>vinifera</i>	subsp.	<i>sylvestris</i>	-	-

Las diferencias entre la nomenclatura científica y popular de las plantas se resumen en la tabla siguiente:

Nomenclatura popular	Nomenclatura científica
Da nombre a una parte del espacio etnoflorístico, solamente parte de las especies de plantas reciben nombre	Pretende nombrar de forma estable la totalidad de los seres vivos del entorno, entre ellos las plantas
Responde a reglas más o menos imprecisas, propias de una lengua viva	Responde a las reglas de conveniencia establecidas en el Código Internacional de Nomenclatura Botánica
40 - 60 % de los nombres de las especies son binomiales.	100 % de los nombres en el rango de especie son binomiales.
Cada planta puede tener varios nombres dependiendo del lugar.	A cada planta corresponde un único nombre válido.
Un mismo nombre puede corresponder a varias especies de plantas diferentes.	Cada nombre se aplica de forma válida a una sola especie de planta.
Los nombres se expresan en la lengua común viva.	Los nombres se escriben y pronuncian en una lengua muerta: el latín.

Brown (1985) ha puesto de manifiesto cómo la nomenclatura binomial alcanza considerable relevancia en sistemas nomenclaturales que manejan más de 370 términos o taxones, como es el caso de la registrada por Verde, Rivera y Obón (1998) en las Sierras de Alcaraz y Segura. La nomenclatura binomial representa allí el 45% del conjunto de los nombres y variantes registrados. Los binomios se agrupan en 98 grupos genéricos o términos unitarios. Conviene subrayar que se ha descartado en este análisis los nombres varietales de las plantas cultivadas, que presentan con frecuencia formas binomiales.

La siguiente tabla presenta la importancia relativa de los diferentes sistemas de nomenclatura dentro del esquema local de las Sierras de Alcaraz y Segura, expresada en forma del número total de cada una de estas formas registradas en el catálogo de la etnoflora.

MONOMIOS (nombres primarios)	BINOMIOS (nombres secundarios)	POLINOMIOS
437	371	3

El grado de complejidad que la nomenclatura binomial ha alcanzado en las Sierras de Alcaraz y Segura, expresada en forma del número de variantes binomiales para cada uno de los 98 términos unitarios registrados, puede apreciarse en la siguiente tabla.

Número de variantes para el término genérico	Número de términos genéricos	Ejemplos de términos genéricos	Ejemplos de binomios
37	1	Hierba	Hierba sangre, Hierba luisa, Hierba jabonera, etc.
14	1	Cardo	Cardo bajo, Cardo borriquero, Cardo yesquero, etc.
13	1	Tomillo	Tomillo borde, Tomillo aceitunero, etc.
11	1	Pino	Pino negro, Pino doncel, Pino ruezno, Pino carrasco, Pino blanco, etc.
9	2	Espino, Mata	Espino albar, Espino majoleto, Espino carambujero, Espino gato, etc.
8	1	Rosa	Rosa blanca, Rosa roja, Rosa de campo, etc.
7	1	¿Orejas?	Oreja de lobo, Oreja de mulo, etc.
6	3	Chaparro, Romero, Uva, Té	Chaparro borde, Chaparro mesto, Chaparro ratonero, Chaparro mesto enratonao, Chaparro común, Chaparro blanco
5	11	Jara, Lechuguicas, Espárragos, Bojas, Lirio, Manzanillas	Boja blanca, Boja negra, Boja yesquera, Boja de broche, Boja común
4	11	Lenguaza, Higuera, Escoba, Marrubio	Lenguaza común, Lenguaza basta, Lenguaza borde, Lenguaza fina
3	17	Lantel, Durillo, Collejas, Ciruelos, Aliagas, Mastranzo	Collejas comunes, Collejas finas, Collejas de prado
2	48	Guindo, Habas, Hiedra, Fresa, Garbanzos, Chopo, Cábano, Bleos	Hiedra borde, Hiedra blanca

Del análisis de ambas tablas se desprende que el vocabulario referente a las plantas, propio de la zona, es relativamente rico y variado. Este vocabulario presenta un alto grado de binomialidad aunque los términos genéricos más relevantes o “sobresalientes” en el sentido anglosajón son escasos. La relevancia viene indicada por el número de formas binomiales registradas para un mismo término genérico o unitario, en este caso los más relevantes serían: hierba, cardo, tomillo, pino, espino y mata.

Las “orejas” constituyen un ejemplo de falso binomio ya que no se trata de un término genérico aplicable a una planta que sea “oreja”, sino de una convergencia de diversos nombres de origen metafórico procedentes de la comparación entre las orejas de los hombres y de algunos animales con las hojas de diversas plantas.

Si comparamos la importancia relativa de la nomenclatura binomial en las Sierras de Alcaraz y Segura con algunos de los ejemplos recogidos por Brown (1985), se puede apreciar un nivel intermedio, tanto en el número de términos registrados como en la frecuencia de binomios.

Lenguaje	Términos totales	Binomios	Porcentaje
Ifugao (Filipinas)	1879	961	51.1%
Huasteca (Méjico)	861	282	32.8%
Español (de las Sierras de Alcaraz y Segura)	811	371	45.7%
Tzeltal (Méjico)	720	237	32.9%
Tasaday (Filipinas)	215	25	11.6%

El estudio de los nombres de las plantas en España.

En España el paso de las diferentes culturas que se han asentado en sus tierras ha dejado una serie de vocablos encerrados en los nombres de las plantas. Sin embargo, la cultura oral y la cultura escrita se mezclan e

influyen actualmente dando lugar a que, en la mayoría de los casos, sea difícil conocer el origen verdadero de un nombre.

La situación actual del conocimiento de los nombres populares de plantas, aunque no completamente satisfactoria, resulta mucho mejor que hace veinte años, gracias a la exploración etnobotánica y a los trabajos descriptivos llevados a cabo en este tiempo en buena parte del territorio español.

Aunque se suele mencionar como notable la recopilación de nombres populares realizada por Miguel Colmeiro a mediados y finales del siglo XIX, su trabajo resulta bastante incompleto. Se dispone para consultarlo de una publicación reciente de Chica-Pulido y Fernández-López (1993).

Con motivo del proyecto Flora Ibérica, se ha elaborado una base de datos de nomenclatura popular y se ha publicado recientemente una memoria de la misma. Esta publicación se basa en 61 obras sobre la flora española y es accesible por orden alfabético de los nombres científicos y por orden alfabético de los nombres comunes (Morales, Macía, Dorda y García-Villaraco, 1996).

Etnotaxonomía.

La etnotaxonomía es la ciencia que se dedica al estudio de los sistemas tradicionales de clasificación.

Los investigadores de este campo recogen datos de dos tipos:

1. Evidencia numérica extraída de técnicas como la organización de montones que ponen de manifiesto las relaciones entre diferentes (la forma de agrupar físicamente diversas plantas proporciona una buena información sobre las percepciones locales del mundo natural).
2. Evidencia lingüística en forma de los nombres de las plantas (el estudio de los nombres de las plantas y otras etiquetas taxonómicas puede proporcionar pistas sobre los usos y otras características de la flora local).

En todas las culturas y etnias se puede apreciar un patrón muy similar de clasificación de la flora y de la fauna que destaca sobre el resto. Este patrón de clasificación ha sido citado por los biólogos sistemáticos como “el sistema natural”.

La existencia del sistema natural de clasificación se debe posiblemente a la capacidad humana de reconocer y organizar en categorías los grupos de seres vivos que se asemejan a otros en diversos grados en su plan morfológico. La capacidad de reconocer esta pauta es posiblemente innata.

El reconocimiento de categorías.

Berlin (1992) resume en los siguientes siete principios las reglas básicas del reconocimiento de categorías en las diversas culturas y etnias que han sido estudiadas.

1. En los sistemas etnobotánicos de clasificación, el reconocimiento conceptual se refiere solamente a un subgrupo de la flora y de la fauna local. Este subgrupo está compuesto por las especies biológicamente más notables (por tanto sobresalientes) de los hábitats locales.
2. Los sistemas etnobiológicos de clasificación se basan fundamentalmente en las afinidades que observan los seres humanos entre los propios taxones, de forma completamente independiente a la significación cultural real o potencial de los mismos.
3. Los sistemas etnobiológicos de clasificación se organizan conceptualmente en una estructura jerárquica superficial.
4. Los taxones reconocidos se deben distribuir entre cuatro a seis rangos etnobiológicos, mutuamente excluyentes. Los taxones de cada uno de los rangos comparten grados similares de variación interna y se encuentran separados unos de otros por cortes que se perciben de unas dimensiones similares.

Los seis rangos universales son:

- El reino.
- La forma de vida.
- Rango intermedio.
- Genérico.
- Específico

- Varietal.

Los pueblos recolectores parecen carecer de taxones de rango específico o inferior, mientras que los no recolectores pueden utilizar incluso el rango varietal.

5. Dentro de los sistemas de clasificación etnobiológica, los taxones de cada rango muestran marcadas semejanzas en cuanto a sus frecuencias relativas y rangos biológicos.

- Las formas de vida reconocidas son pocas, probablemente no más de 10 o 15 y resultan claramente politípicas, incluyendo la mayor parte de los taxones de rango inferior. En las plantas se atiende fundamentalmente a los rasgos más sobresalientes del hábito de la planta (hierbas, árboles, matas, etc.).
- Los taxones de rango intermedio generalmente reúnen un pequeño número de taxones genéricos, sobre la base de las afinidades generales morfológicas o de comportamiento que se perciben. Los taxones intermedios se encuentran subordinados a los correspondientes a las diversas formas de vida.
- Los taxones de rango genérico son los más numerosos de cada sistema y son monotípicos en un 80 % de los casos.
- Los taxones específicos se utilizan para subdividir los taxones genéricos, pero son menos frecuentes.
- Los taxones varietales populares son escasos, y cuando aparecen se utilizan para subdividir las especies.
- El taxón que marca el rango de reino en los sistemas etnobotánicos de clasificación está formado por un sólo miembro.

6. Por lo general los taxones etnobiológicos en el rango de género o especie presentan una estructura interna en la que algunos de los miembros son considerados prototípicos del taxón y el resto como menos típicos de la categoría.

7. La mayor parte de los taxones etnobiológicos se corresponden bastante bien con los que reconocen la botánica y la zoología occidentales.

- El máximo de coincidencia se produce en el rango de género.
- Los taxones de rango intermedio pueden corresponder en ocasiones con familias de plantas reconocidas por la biología.
- Los taxones en el rango de formas de vida o de subgénero presentan un grado de coincidencia muy bajo con los taxones aceptados por los biólogos.

Cuando una clasificación etnobiológica presenta un número muy elevado de taxones subgenéricos esto se interpreta como resultado de ser taxones particularmente interesantes por su utilidad, bien recolectados de poblaciones silvestres o bien domesticados y objeto de cultivo.

La riqueza de términos disponibles parece encontrarse ligada a los modos de vida de las diferentes poblaciones, como se indica en la siguiente tabla, elaborada comparando 17 grupos diferentes (siete de recolectores y 10 de agricultores) y referida a los taxones genéricos de plantas reconocidos en cada uno de los grupos (Berlin, 1992).

Tipo de grupo	Número de taxones genéricos (valores extremos)	Número de taxones genéricos (valor medio)
Recolectores tradicionales	137-310	197
Cultivadores tradicionales	238-956	520

ACTIVIDADES DE APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS

- Intenta recoger los nombres de plantas que recuerdan tus compañeros de clase.
- Intenta recoger los nombres de plantas que recuerdan los agricultores de la huerta.
- Intenta recoger los nombres de plantas que recuerdan los pastores.
- Intenta recoger los nombres de plantas que recuerdan las amas de casa.
- Recoge los nombres de plantas que utilizan las herboristas en los mercados.
- Recoge los nombres de plantas que utilizan las vendedoras de verduras.
- Compara los catálogos recogidos entre algunos de los grupos anteriores. Reflexiona sobre los factores que inciden en las diferencias detectadas.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

a. Básica

Berlin, B., Breedlove, D.E. y Raven, P.H. 1966. Folk Taxonomies and Biological Classification. *Science*, 154: 273-275.

Berlin, B., Breedlove, D.E. y Raven, P.H. 1973. General Principles of Classification and Nomenclature in Folk Biology. *American Anthropologist*, 75(2): 214-242.

Berlin, B., Breedlove, D.E. y Raven, P.H. 1974. *Principles of Tzeltal Plant Classification*. Academic Press. Nueva York. Libro clásico de obligada referencia, presenta una nueva visión de los estudios sobre nombres vulgares.

Berlin, B. 1992. *Ethnobiological Classification. Principles of Categorization of Plants and Animals in Traditional Societies*. Princeton University Press. Princeton. 335 pp.

Chica-Pulido, M. y C. Fernández-López. 1993. *Nombres Castellanos de Plantas Vasculares en el Colmeiro (1885-1889)*. Facultad de Ciencias Experimentales. Jaén. 109 pp.

Levi-Strauss, C. 1984. *El Pensamiento Salvaje*. Fondo de Cultura Económica. México. 413 pp.

Maslans-Girves, F. 1954. *Els noms vulgars de les plantes a les terres catalanes*. Institut d'Estudis Catalans, Arxius de la Secció de Ciències, 23: 1+125 pp.

Maslans-Girves, F. 1981. *Els noms de les plantes als Països catalans*. Montblanc-Martin. Granollers. 290 pp.

Mayor, M. y Díaz, T.E. 1981. *La flora asturiana*. Ayalga Ediciones. Salinas, Asturias. 707 pp.

Morales, R., M. Macía, E. Dorda y A. García-Villaraco. 1996. Nombres Vulgares. II. *Archivos de Flora Ibérica*, 7: 1-325.

Séguy, J. 1953. *Les noms populaires des plantes dans les Pyrénées centrales*. Monografías del Instituto de Estudios Pirenaicos, Filología 18. Barcelona. 444 pp.

Verde, A. D. Rivera y C. Obón. 1998. *Etnobotánica de las Sierras de Segura y Alcaraz (Provincia de Albacete)*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete. 350 pp.

b. Complementaria.

Alonso, D. 1946. El saúco entre Galicia y Asturias. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 2: 3-32.

Asín-Palacios, M. 1943. *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo Hispano-Musulmán (siglos XI-XII)*. Escuelas de Estudios Arabes, C.S.I.C. Madrid. 420 pp.

Brown, C.H. 1977. The Botanical Life-forms: Their Universality and Growth. *American Anthropologist*, 79(2): 317-342.

Brown, C.H. 1982. Growth and Development of Folk Botanical Life-Forms in Polynesian Languages. *The Journal of the Polynesian Society*, 91(2): 213-243.

Brown, C.H. 1984. Life forms from the perspective of Language and Living Things: Some doubts about the

doubts. *American Ethnologist*, 11(3): 589-593

Brown, C.H. 1985. Mode of Subsistence and Folk Biological Taxonomy. *Current Anthropology*, 26(1): 43-64.

Brown, C.H. 1986. The Growth of Ethnobiological Nomenclature. *Current Anthropology*, 27(1): 1-19.

Brown, C.H. 1987. The Folk Subgenus: A new Ethnobotanical Rank. *Journal of Ethnobiology*, 7(2): 181-192.

Conklin, H.C. 1980. *Folk Classification. A Topically Arranged Bibliography and Background References Through 1971. Revised Reprinting with Author Index.* Department of Anthropology, Yale University. New Haven, Connecticut. 521 pp.

Cotton, C.M. 1996. *Ethnobotany, Principles and Applications.* Wiley. Chichester. 424 pp.

Gálvez, G. 1952. Nombres del espliego. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 8: 144-147.

Geiger, W.E. 1978. *Phytonymic derivational systems in the Romance languages: studies in their origin and development.* University of North Carolina, Dept. of Romance Languages. Chapel Hill. 228 pp. NY-JFL 76-46 no. 187.

Schultes, R.E. 1986. Recognition of variability in wild plants by indians of the Northwest Amazon: an enigma. *Journal of Ethnobiology* 6(2): 229-238.

PREGUNTAS DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

Conceptos básicos

- ¿Cuál es el objeto de estudio de la etnotaxonomía?
- ¿Cuál es la originalidad del sistema de nomenclatura binomial de Linneo?
- Señala un ejemplo de uso de nomenclatura binomial de plantas en la lengua española.

Conocimientos complementarios

- ¿En qué consiste un nombre primario?
- ¿Influye el modo de vida en la abundancia de términos genéricos utilizados?
- ¿Qué es un nombre secundario?
- ¿Qué tipos de datos se utilizan en etnotaxonomía?
- Dentro de la flora de un territorio. ¿Qué tipo de especies recibe nombre?
- Enumera los seis rangos taxonómicos universales.

Preguntas de test

1. ¿Cual es la originalidad del sistema de nomenclatura binomial de Linneo?

- a. Que utiliza la nomenclatura binomial en el 75 % de las especies
- b. Que utiliza la nomenclatura binomial en el 75 % de las especies y el 100 % de los géneros
- c. Que utiliza la nomenclatura binomial en el 100% de las especies
- d. Que utiliza la nomenclatura binomial en el 75 % de los géneros

2. Entre las siguientes respuestas. ¿Cuál contiene solamente rangos taxonómicos universales?

- a. Género, Especie, Orden, Subclase, Clase, Intermedio
- b. Género, Especie, Orden, Variedad, Clase, Forma de Vida
- c. Reino, Especie, Género, Variedad, Forma de Vida, Intermedio
- d. Género, Especie, Orden, Subclase, División, Reino

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Nomenclatura popular: Sistemas de nomenclatura tradicional propios de las diferentes etnias y culturas.

Nomenclatura científica: Sistemas de nomenclatura de conveniencia utilizados para designar sin ambigüedad los objetos y los seres vivos, adaptado a las características de la materia para la que se utiliza.

Clasificación etnobiológica: Sistemas de clasificación de los seres vivos adoptados por las diferentes etnias y culturas.

Etnotaxonomía: Es la ciencia que se dedica al estudio de los sistemas tradicionales de clasificación

Nomenclatura binomial: Sistema, basado en la utilización de nombres secundarios, que nombra cada una de las especies combinando un nombre genérico con un modificador o epíteto específico.

Nombre monotípico: Nombre genérico o de rango superior que incluye una sola especie.

Nombre politípico: Nombre genérico o de rango superior que incluye dos o más especies.

LECTURAS ILUSTRATIVAS

Reconocimiento de la variabilidad en plantas silvestres por los Indios de la Amazonía noroccidental: un enigma.

(Por Richard Evans Schultes, 1986, publicado en el número 6 del *Journal of Ethnobiology*).

Uno de los enigmas que los botánicos no han conseguido todavía entender se refiere al reconocimiento por los nativos de “tipos”, “suertes” o “variedades” de muchas de las especies silvestres de plantas que éstos utilizan. Las variantes están tan bien definidas y consolidadas en las clasificaciones de los Indios que normalmente reciben nombres diferentes.

La habilidad se manifiesta no solamente respecto a las pocas especies de plantas nativas, de entre las 80.000 especies existentes en la región, que son económicamente importantes, sino que también se aprecia en la clasificación de un número de plantas que aparentemente tienen poca o ninguna importancia como especies utilitarias, ceremoniales, mágicas o mitológicas.

En muchos casos, es botánicamente imposible apreciar diferencias morfológicas sobre las que se pudieran basar categorías taxonómicas infraespecíficas. Con bastante frecuencia, mejor muy a menudo, un Indio puede decir inmediatamente y, frecuentemente, con simplemente verla a una distancia considerable, sin tocarla, probarla, olerla, estrujarla, partirla o hacerla objeto de cualquier manipulación mecánica, a qué categoría pertenece una planta dada. La identificación de esos “tipos” constituye, por tanto, un problema interdisciplinario complejo, pero, aunque es de un profundo interés para el antropólogo y el psicólogo, se convierte de extraordinaria importancia para el botánico y el fitoquímico.

Parece que se ha llevado a cabo poca investigación en este aspecto fascinante de la etnobotánica. Muchas de las explicaciones disponibles son pura conjetura. Se ha sugerido que esas “variedades” reconocidas y nombradas son simplemente partes diferentes de una planta grande, varias formas de edad o porciones que crecen en la sombra, en el sol o bajo otras condiciones ambientales. Es muy probable - particularmente en las especies alimentarias, medicinales, narcóticas o tóxicas - que algunas de esas “variedades” puedan representar quimiótipos. ¿Cómo puede, en este caso, un nativo identificar visualmente a que quimiótipo corresponde y darle el nombre que su lenguaje reserva a esta variante?. He experimentado la perspicacia de los Indios a este respecto en muchas ocasiones y raras veces se mostraron indecisos, dubitativos o equivocados. Los Indios de diferentes tribus, que vivían a distancias considerables unos de otros identificaron esas variantes con notable consistencia”.

NOTAS